



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPF/OXI-2- EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2655552".

CIRCULAR N° 004-2026-CE-EPF/OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 008-2026-MDP-EPF/OXI-2- EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.

DE : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013-2026-A-MDP/LC.

ASUNTO : Reprogramación del Calendario del Proceso de Selección N° 008-2026-MDP-EPF/OXI-2 (solicitud de opinión legal sobre la no reducción de la oferta económica de la Empresa Privada Financista)

REFERENCIA : PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPF/OXI-2 - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

FECHA : 18 de agosto del 2026.

El Comité Especial conformado por **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°013-2026-A-MDP/LC**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del **PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2026-MDP-EPF/OXI-2**, cuyo objeto de convocatoria: LA CONTRATACIÓN DE LA **EMPRESA PRIVADA FINANCISTA**, RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO Y FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISION (SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SUPERVISION DE LA EJECUCION Y SUPERVISION DE LA LIQUIDACION DEL PROYECTO) DEL PROYECTO: " **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2655552**".

ACTA N° 004-2026-CE -EPF/OXI

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPF/OXI – SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2655552".

Siendo las 17:38 horas del 14 de agosto del 2026, reunidos los integrantes del Comité Especial, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Financista responsable del financiamiento de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de obra y financiamiento de la supervisión (supervisión del expediente técnico, supervisión de la ejecución y supervisión de la liquidación del proyecto).

La presente sesión tiene por finalidad la reprogramación del calendario del proceso de selección, por la solicitud de reducción de Oferta Económica requerido al portor **CONSORCIO OBAYERI**, teniendo como representante Común: **GILBERTO ALLENDE QUISPE**, con CARTA N° 001-2026-MDP/COMITÉ ESPECIAL-OXI, en el cual se otorgó un plazo de 1 día hábil (17/08/2026) para su respuesta; a fin de dar continuidad con la etapa de Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro, correspondiente al Proceso de Selección N° 008-2026-MDP-EPF/OXI-2.

En el presente caso, la oferta económica de la Empresa Privada Financista excede dicho valor referencial, alcanzando el límite del 110%, lo cual genera implicancias en la viabilidad presupuestal del proyecto.

Al respecto, el artículo 104.4 establece lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPF/OXI-2- EMPRESA
PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°265552".

"Cuando la propuesta económica exceda el Monto Referencial del Convenio de Inversión hasta en diez por ciento (10%), el comité especial invita, en el acto de la presentación de la propuesta económica, a que el Postor acepte reducir su propuesta a un monto igual o menor al Monto Referencial del Convenio de Inversión. De aceptar el Postor la reducción, se procede al otorgamiento de la buena pro por el monto reducido. De no aceptarla, el comité especial solicita al titular de la Entidad Pública la aprobación del excedente respecto del Monto Referencial del Convenio de Inversión, previamente a la adjudicación de la buena pro; para aprobar el excedente el titular de la Entidad Pública considera la disponibilidad suficiente de la fuente de financiamiento del Convenio de Inversión. En estos casos se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 101."

En tal sentido, considerando que la Empresa Privada Financista no ha reducido su propuesta económica, corresponde aplicar lo dispuesto en el citado artículo, siendo requisito indispensable contar con la aprobación del Titular de la Entidad para la adjudicación de la buena pro.

Asimismo, es preciso señalar que dicha aprobación solo podrá ser otorgada mediante acto resolutivo emitido por el Titular de la Entidad, conforme a la normativa vigente en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos.

Cumpliendo con las Fases del procedimiento de Obras por Impuesto – Ley N° 29230 (Artículo 104, numeral 4. Evaluar las propuestas, verificando el cumplimiento de las condiciones o requisitos legales, técnicos y Financieros establecidos en las bases, así como la Ley y el presente Reglamento, bajo responsabilidad, y otorgar la buena pro.). El comité especial solicita la aprobación del titular de la Entidad, de la propuesta económica que excede el valor referencial, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	DÉFICIT
2,618,483.69	2,880,332.06	261,848.37

Apertura de la sesión:

1. El presidente y primer miembro Suplente del comité de selección CPC. Teófilo Béjar Navarro, en cumplimiento de sus funciones, inicia la sesión sustentando la necesidad de reprogramar el calendario establecido por cuarta vez, por tramite de la aprobación mediante acto Resolutivo de la solicitud de opinión legal sobre la no reducción de la oferta económica de la Empresa Privada Financista, del proceso de selección N° 008-2026-MDP-EPF/OXI-2.
2. La reprogramación tiene por finalidad asegurar que la evaluación se realice con la debida diligencia técnica, legal y financiera, en observancia de los principios de eficiencia, razonabilidad y debido procedimiento, sin afectar la libre concurrencia ni los derechos de los interesados en el presente proceso de selección.
3. En atención a lo expuesto, el presidente del comité manifiesta que, a efectos de reiniciar adecuadamente las actividades específicas de las gerencias y/u oficinas a cargo de cada uno de los integrantes, así como considerando la participación constante en diversas reuniones que demandan tiempo significativo, se procede a la reprogramación del calendario para la adecuada evaluación de propuestas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
C.P.C. TEÓFILO BEJAR NAVARRO
Presidente y 1° Miembro Suplente
Comité Especial Obras por Impuestos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPF/OXI-2- EMPRESA
PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



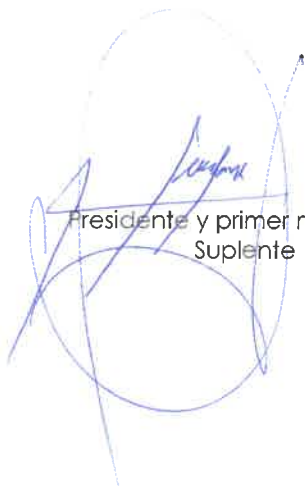
PROYECTO: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°265552".

ANEXO N° 2:
REPROGRAMACION DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	02/07/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 03/07/2026 Hasta 13/07/2026.
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 03/07/2026 Hasta 13/07/2026.
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 13/07/2026 Hasta 16/07/2026.
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	17/07/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	03/08/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 04/08/2026 Hasta 13/08/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	24/08/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	24/08/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	Antes del 15/09/2026

Acto seguido, la propuesta es aprobado por unanimidad.

Siendo las 18:19 horas del mismo día, el Comité Especial da por concluida la sesión, dejando constancia de lo actuado. En señal de aceptación y conformidad, firman los presentes.


Presidente y primer miembro
Suplente


Segundo miembro
Titular


Tercer miembro
Titular